

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, notificando escrito de iniciación expediente y escrito de petición de documentación, relativos el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Francisca Valenzuela López, por lo que mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Instructura del procedimiento se le ha remitido escrito de iniciación expediente y escrito de petición de documentación, relativos al procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial, referencia RP 28/15.

Dicho escrito se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de octubre de 2015.- La Secretaria General Provincial, Mercedes Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»